

2731

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se resuelven, declarándolas desiertas, las pruebas selectivas restringidas convocadas para la provisión de dos plazas vacantes en la Escala de Facultativos y Especialistas.

No habiéndose formulado recurso alguno contra la resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional de 4 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del día 26) por la que se elevó a definitiva la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas vacantes en la Escala de Facultativos y Especialistas, y al no existir solicitantes admitidos, he tenido a bien dar por terminado el procedimiento selectivo que se inició por resolución de 9 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), que aprobó la convocatoria de las referidas pruebas selectivas restringidas declarando desiertas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 9 de enero de 1976.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

2732

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se elevan a definitivas las relaciones provisionales de Secretarios de tercera categoría de Administración Local admitidos y excluidos a los cursos de habilitación de Secretarios de segunda categoría, aprobadas por resolución de 4 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de los mismos mes y año).

Resolviendo el concurso convocado con fecha 11 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre siguiente), entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local de acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, y vista la reclamación interpuesta, en tiempo y forma, contra la relación provisional de admitidos, aprobada por resolución de este Instituto de 4 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de los mismos mes y año), por don José Feu Verdaguer, en el sentido de que, al no responder a la realidad los servicios que se le reconocieron (veintitrés años, ocho meses y un día), se estima el error material padecido y se le reconocen treinta y seis años, tres meses y seis días, con lo que pasa a ocupar el número 1 de la relación provisional de admitidos de 4 de diciembre último, que, con esta rectificación, se eleva, junto con la relación de excluidos, a definitiva.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.4. de la convocatoria, contra la presente resolución aprobatoria de las listas definitivas podrán los interesados interponer, de acuerdo con el artículo 8.º del Reglamento de 22 de julio de 1967, recurso de alzada ante el Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en los términos prevenidos en los artículos 122 a 125 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Director del Instituto, José Antonio García-Trevijano Fos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2733

RESOLUCION de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerdan fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas libres para proveer cuatro plazas de Delineantes del personal funcionario propio del Organismo.

Una vez hecho público y constituido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer cuatro vacantes de Delineantes del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1975, de conformidad con cuanto se expone en la base 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración:

9 de marzo de 1976, a las diez horas, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 3, Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

2734

RESOLUCION de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras de Andalucía Oriental por la que se hace pública la relación de opositores declarados aptos en los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de una plaza vacante, en turno restringido, de Capataz de Brigada en la provincia de Almería.

Celebrado el concurso-oposición que fue autorizado por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas en 27 de noviembre de 1974, y aprobada con fecha 9 de enero de 1976 la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador en los exámenes correspondientes, se hace pública la relación de los mismos, con derecho a ocupar las vacantes actualmente existentes:

Turno restringido:

Don Francisco Gallardo del Pino.

El aspirante relacionado deberá incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y presentarse en la Jefatura Provincial de Carreteras de Almería, dependiente de esta Séptima Jefatura Regional, durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, con los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- b) Certificado de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que pertenezcan al Cuerpo de Camineros o de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente certificación de nacimiento.

Málaga, 22 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, Nicolás Baranda.—723-E.

2735

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Guadalajara complementaria a la de fecha 3 de octubre de 1975, por la que se hizo público el resultado del concurso oposición celebrado el día 4 de septiembre de 1975 para proveer plazas de Camineros del Estado en la plantilla de dicha Jefatura.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de fecha 5 de noviembre de 1975, se hizo público el resultado del concurso-oposición para proveer plazas de Camineros anunciado en el número 18, de fecha 21 de enero del mismo año.

No habiéndose incorporado en el tiempo establecido siete de los concursantes aprobados, perdiendo el derecho a ocupar plaza, y previa propuesta de esta Jefatura Provincial de Carreteras, la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas ha resuelto, con fecha 23 de diciembre último, admitir como Camineros del Estado, afectos a la plantilla de la provincia de Guadalajara, a los siguientes concursantes que se relacionan por orden de méritos.

1. D. Sergio Valiente Rico.
2. D. Mariano Martínez del Monte.
3. D. Benito Vereda Hernández.
4. D. José García Moreno.
5. D. Gregorio López Berlanga.
6. D. Domingo Ibáñez Cámara.
7. D. Mariano de Francisco Gil.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado» debiendo presentar durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo la documentación enumerada en el artículo 22 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que constará de los documentos siguientes:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- b) Certificación de antecedentes penales.
- c) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo que establece el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de fecha 30 de noviembre de 1973.

Guadalajara, 13 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe, José Luis Montalvo.—631-E.